

The UNESCO Memory of the World Programme

Michael Heaney

Alexandria, ISSN 0955-7490, Vol. 26, n. 1, 2016, p. 46-55

En 1993, la UNESCO inauguró el Programa Memoria del Mundo, cuyo proyecto consiste en fomentar la protección y restauración de materiales de bibliotecas y archivos, en particular de colecciones o fondos únicos y amenazados. El objetivo estriba en preservar ese patrimonio y facilitar su acceso mediante la creación de una memoria fotográfica de alta calidad. Desde 1997, el programa mantiene actualizado un Registro al que todos los países miembros pueden solicitar la nominación para la subsiguiente inscripción de algún patrimonio documental propio. La mayoría de las inscripciones en el Programa corresponden a manuscritos textuales que suelen presentar un interés histórico, aunque cabe notar que cierta parte deriva también del ámbito religioso, literario o, en menor grado, científico y médico. El Registro incluye patrimonios que cubren desde el siglo V hasta nuestros días, con un notable énfasis en el siglo XX. Cerca de la mitad de las inscripciones son de origen europeo; América Latina y el Caribe están representados cada año con regularidad, mientras que Asia, por su parte, ha incrementado sus inscripciones significativamente en los últimos años. El artículo recoge las tres clases principales de inscripciones en el Registro: se puede inscribir algún documento si ha ejercido una influencia en todo el mundo; si proporciona una base de evidencias para testimoniar las corrientes principales en la historia de la humanidad; o si puede servir de prototipo para testificar cierto momento o periodo de la Historia. Si al principio, el programa fue creado para salvar un patrimonio en peligro y advertir al mundo de la amenaza, hoy día las instituciones que poseen fondos potencialmente interesantes para el Programa buscan, ante todo, prestigio. Sin embargo, a veces, ciertas nominaciones persiguen estimular a los gobiernos u otras entidades a subvencionar la conservación del patrimonio y su difusión. El autor señala que por razones políticas, resulta más evidente justificar una inscripción alegando una amenaza de tipo medioambiental que de origen humano como un conflicto o una represión. Añade que la aprobación o el rechazo de algún documento relacionado con un conflicto internacional pueden suscitar reacciones y quejas por parte de algún estado involucrado en el asunto. Para evitar toda forma de parcialidad y de falta de transparencia, el Comité Internacional de Asesoramiento del Programa se compone de expertos profesionales seleccionados, y no trata directamente con los gobiernos. En 2013, la UNESCO publicó la Recomendación, un documento que dirige sugerencias a los Estados Miembros para mejorar y ampliar el Programa Memoria del Mundo.

Resumen elaborado por Auréline Mossoux